

Santiago, 25 de noviembre de 2020

GL N°0047/2020

Señor  
Joaquin Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para El Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DE LOS RIOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**Inscripción REEI N°35**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°364 y Circular N°660 de la CMF, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad").

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy 25 de noviembre de 2020, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2019, ascendente a \$2.320.254.400, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 26 de noviembre de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Francisco Javier Vargas T.  
Secretario del Directorio  
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.